



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 7 de noviembre de 1990

El Espíritu que "procede del Padre y del Hijo"

1. Cuando profesamos nuestra fe "en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida" añadimos: "que procede del Padre y del Hijo". Como es sabido, estas palabras fueron introducidas en el símbolo niceno, que decía solamente: "Creemos en el Espíritu Santo" (cf. *Denz-S.*, 125). Ya en el *Concilio de Constantinopla (381)* fue incluida la explicación: "que procede del Padre" (cf. *Denz-S.*, 150), por lo que hablamos de símbolo niceno-constantinopolitano. La fórmula conciliar del año 381, rezaba así: "Creo en el Espíritu Santo, que procede del Padre". La fórmula más completa: "que procede del Padre y del Hijo" (*qui a Patre Filioque procedit*), ya presente en antiguos textos y vuelta a presentar por el Sínodo de Aquisgrán el año 809, fue finalmente introducida también en Roma en 1014 con ocasión de la coronación del emperador Enrique II. Se difundió desde entonces en todo el Occidente, y fue admitida por los griegos y los latinos en el II Concilio ecuménico de Lión (1274) y en el de Florencia (1439) (cf. *Denz-S.*, 150 Nota introductoria). Era una puntualización, que no cambiaba en nada la sustancia de la fe antigua, pero que los mismos Romanos Pontífices no se decidían a admitir por respeto a la fórmula antigua ya difundida por doquier y usada también en la basílica de San Pedro. La introducción de la añadidura, acogida sin graves dificultades en Occidente, suscitó reservas y polémicas entre nuestros hermanos orientales, que atribuyeron a los occidentales un cambio sustancial en materia de fe. Hoy podemos dar gracias al Señor por el hecho de que también en este punto se va aclarando en Oriente y Occidente el verdadero sentido de la fórmula, y el carácter relativo el de la cuestión misma.

Aquí, sin embargo, debemos ahora ocuparnos del "*origen*" del *Espíritu Santo*, teniendo en cuenta la cuestión del "*Filioque*".

2. La Sagrada Escritura alude, ante todo, a que el Espíritu Santo procede del Padre. Por ejemplo, en el evangelio según san Mateo, en el momento de enviar a los Doce a su primera misión, Jesús los tranquiliza así: “No os preocupéis de cómo o por qué vais a hablar...; Porque no seréis vosotros los que hablaréis, sino *el Espíritu de vuestro Padre* el que hablará en vosotros” (Mt 10, 19-20). Luego, en el evangelio según san Juan, Jesús afirma: “Cuando venga el Paráclito, que yo os enviaré de junto al Padre, *el Espíritu de la verdad, que procede del Padre*, él dará testimonio de mí” (Jn 15, 26). Según muchos exegetas, estas palabras de Jesús se refieren directamente a la *misión temporal* del Espíritu de parte del Padre; sin embargo, es legítimo ver reflejada en ellas la *procesión eterna* y, por tanto, *el origen del Espíritu Santo del Padre*.

Evidentemente, tratándose de Dios, es preciso liberar la palabra “origen” de toda referencia al orden creado y temporal; es decir, en sentido activo, se ha de excluir la comunicación de la existencia a alguien y, por tanto, la prioridad y la superioridad sobre él; y, en sentido pasivo, el paso del no ser al ser por obra de otro y, por tanto, la posterioridad y la dependencia de él. En Dios todo es *eterno*, fuera del tiempo; por tanto, el origen del Espíritu Santo, como el del Hijo, en el misterio trinitario, en el que las tres divinas Personas son consustanciales, es eterno. Se trata, efectivamente, de una “procesión” de origen espiritual, como sucede (aunque se trata siempre de una analogía muy imperfecta) en la “producción” del pensamiento y del amor, que permanecen en el alma en unidad con la mente de la que proceden. “Y en este sentido –escribe santo Tomás– la fe católica admite procesiones en Dios (*Summa Theologiae*, I, q. 27, a. 1; aa. 3-4).

3. En cuanto a la procesión y al origen del Espíritu Santo *del Hijo*, los textos del Nuevo Testamento, aún sin hablar de ella abiertamente, ponen de relieve relaciones muy estrechas entre el Espíritu y el Hijo. El envío del Espíritu Santo a los creyentes no es obra sólo del Padre, sino también del Hijo. En efecto, en el Cenáculo, tras haber dicho: “El Espíritu Santo que *el Padre enviará* en mi nombre” (Jn 14, 26), Jesús añade: “Si me voy, os lo *enviaré*” (Jn 16, 7).

Otros pasajes evangélicos expresan la relación entre el Espíritu y la revelación realizada por el Hijo, como en los que Jesús dice: “Él me dará gloria, porque recibirá *de lo mío* y os lo anunciará a vosotros. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso os he dicho: *recibirá de lo mío y os lo anunciará a vosotros*” (Jn 16, 14-15).

El evangelio dice claramente que el Hijo –no sólo el Padre– “envía” al Espíritu Santo; más aún, que el Espíritu “recibe” del Hijo lo que revela, pues *todo lo que tiene el Padre es también del Hijo* (cf. Jn 16, 15).

Tras la resurrección, estos anuncios encontrarán su cumplimiento cuando Jesús, después de haber entrado “estando cerradas las puertas” en el lugar en que los Apóstoles se habían escondido por temor de los judíos, “soplará” sobre ellos y dirá: “Recibid el Espíritu Santo” (Jn 20, 22).

4. Junto a estos pasajes evangélicos, que son los más esenciales para nuestro asunto, existen en el Nuevo Testamento otros que demuestran que el Espíritu Santo no es sólo el Espíritu del Padre, sino también el Espíritu del Hijo, el Espíritu de Cristo. Así, en la carta a los Gálatas leemos que “*Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abbá, Padre!*” (*Ga* 4, 6). En otros textos, el Apóstol habla del “Espíritu de Jesucristo” (*Flp* 1, 19), del “Espíritu de Cristo” (*Rm* 8, 9) y afirma que lo que Cristo realiza por su medio (del Apóstol) tiene lugar “en virtud del Espíritu de Dios” (*Rm* 15, 19). No faltan otros textos parecidos a estos (cf. *Rm* 8, 2; *2 Co* 3, 17 s.; *1 P* 1, 11).

5. En verdad, la cuestión del “origen” del Espíritu Santo, en la vida trinitaria del Dios único, ha sido objeto de una larga y múltiple reflexión teológica, basada en la Sagrada Escritura. En Occidente, san Ambrosio en su *De Spiritu Sancto* y san Agustín en la obra *De Trinitate* dieron una gran aportación al esclarecimiento de este problema. *La tentativa de penetrar más a fondo en el misterio de la vida íntima de Dios-Trinidad*, realizado por esos y otros Padres y Doctores latinos y griegos (comenzando por san Hilario, san Basilio, Dionisio, san Juan Damasceno), ciertamente preparó el terreno para la introducción en el símbolo de aquella fórmula sobre el Espíritu Santo que “procede del Padre y del Hijo”. Con todo, los hermanos orientales se atenían a la fórmula pura y simple del Concilio de Constantinopla (381), tanto más que el Concilio de Calcedonia (451) había confirmado su carácter “ecuménico” (aunque de hecho habían tomado parte en él casi sólo obispos de Oriente). Así, el “*Filioque*” occidental y latino se convirtió, los siglos siguientes, en una *ocasión del cisma*, ya llevado a cabo por Focio (882), pero consumado y extendido a casi todo el Oriente cristiano el año 1054. Las Iglesias orientales separadas de Roma aún hoy profesan en el símbolo de la fe “en el Espíritu Santo que procede del Padre” sin hacer mención del “*Filioque*”, mientras en Occidente decimos expresamente que el Espíritu Santo “procede del Padre y del Hijo”.

6. Esta doctrina no carece de precisas referencias en los grandes Padres y Doctores de Oriente (Efrén, Atanasio, Basilio, Epifanio, Cirilo de Alejandría, Máximo, Juan Damasceno) y de Occidente (Tertuliano, Hilario, Ambrosio, Agustín). Santo Tomás, siguiendo a los Padres, dio una aguda explicación de la fórmula, basándose en el principio de la unidad e igualdad de las divinas Personas en las relaciones trinitarias (cf. *Summa Theologiae*, I, q. 36, aa. 2-4).

7. Tras el cisma, varios concilios del segundo milenio intentaron reconstruir la unión entre Roma y Constantinopla. La cuestión de la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo *fue objeto de clarificaciones especialmente en los concilios IV de Letrán (1215), II de Lión (1274) y, finalmente, en el Concilio de Florencia (1439)*. En este último concilio encontramos una puntualización que tiene el valor de una puesta a punto histórica y, al mismo tiempo, de una declaración doctrinal: “Los latinos afirman que diciendo que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo no pretenden excluir que el Padre sea la fuente y el principio de toda la divinidad, es decir, del Hijo y del Espíritu Santo; ni quieren negar que el Hijo tenga del Padre (el hecho) que el Espíritu Santo procede del Hijo; ni consideran que existan dos principios o dos espiraciones, sino que afirman que es único el

principio y única la espiración del Espíritu Santo, como hasta ahora han asegurado” (cf. *Conciliarum Oecumenicorum Decreta, Bologna, 1973, pág. 526*).

Era el eco de la tradición latina, que santo Tomás había determinado teológicamente muy bien (cf. *Summa Theologiae*, I, q. 36, a. 3) refiriéndose a un texto de san Agustín, según el cual “Pater et Filius sunt unum principium Spiritus Sancti” (*De Trinitate*, V, 14; PL 42, 921).

8. Así, parecían superadas las dificultades de orden terminológico y aclaradas las intenciones, hasta el punto de que ambas partes –griegos y latinos– en la sesión sexta (6 de julio de 1439) pudieron firmar la definición común: “En el nombre de la Santa Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con la aprobación de este sagrado y universal concilio Florentino, establecemos que esta verdad de fe sea creída y aceptada por todos los cristianos: y, por ello, todos deben profesar que el Espíritu Santo *es eternamente del Padre y del Hijo*, que tiene su esencia y su ser subsistente juntamente *del Padre y del Hijo*, y que procede eternamente del uno y del otro como de un único principio y de una única espiración” (*Denz-S.*, 1300).

He aquí una ulterior puntualización, a la que ya santo Tomás había dedicado un artículo de la *Summa* (“*Utrum Spiritus Sanctus procedat a Patre per Filium*”: I, q. 36, a. 3): “Declaramos –se lee en el concilio– que lo que afirman los santos Doctores y Padres, –(o sea) que el Espíritu Santo procede del Padre por *medio del Hijo*– tiende a hacer comprender y quiere significar que también el Hijo, como el Padre, es *causa*, según los griegos, *principio*, según los latinos, de la subsistencia del Espíritu Santo. Y, dado que todas las cosas que son del Padre, el Padre mismo las ha dado al Hijo con la generación, menos el ser Padre: esta misma procesión del Espíritu Santo del Hijo, el Hijo mismo la tiene eternamente del Padre, del que también ha sido engendrado eternamente” (*Denz-S.*, 1301).

9. También hoy este texto conciliar sigue siendo una base útil para el diálogo y el acuerdo entre los hermanos de Oriente y Occidente, tanto más que la definición firmada por las dos partes terminaba con la siguiente declaración: “Establecemos... que la explicación dada con la expresión “*Filioque*” ha sido lícita y razonablemente añadida al símbolo, para hacer más clara la verdad y por la necesidad que urgía entonces” (*Denz-S.*, 1302).

De hecho, después del Concilio de Florencia, en Occidente se siguió profesando que el Espíritu Santo “procede del Padre y del Hijo”, mientras en Oriente siguieron ateniéndose a la fórmula conciliar original de Constantinopla. Pero desde los tiempos del Concilio Vaticano II se lleva a cabo un provechoso *diálogo ecuménico*, que parece haber llevado a la conclusión de que la fórmula “*Filioque*” no constituye un obstáculo esencial para el diálogo mismo y sus desarrollos, que todos deseamos e invocamos del Espíritu Santo.

Amadísimos hermanos y hermanas:

Saludo ahora muy cordialmente a los peregrinos y visitantes de lengua española. En particular, a los sacerdotes y demás almas consagradas, que hacen de sus vidas ofrenda a Dios y servicio a los hermanos. Una cordial bienvenida a esta Audiencia presento a los miembros del Valencia Club de Fútbol, y en sus personas saludo también a los socios y seguidores en la ciudad del Turia. Aliento a todos a hacer de las competencias deportivas ocasión de encuentro y fiesta, donde brillen y se fomenten las virtudes humanas y cristianas, la lealtad, la fraternidad, el respeto a los demás. Finalmente saludo a los grupos y familias de los diversos Países de América Latina y de España.

Con afecto imparto la bendición apostólica.